

Acta número
1842.



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS

EN MEXICALI, CAPITAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CUARENTA Y SEIS MINUTOS DEL DÍA DIECIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, PREVIA CONVOCATORIA FORMULADA PARA SESIÓN DE PLENO EXTRAORDINARIA, CELEBRÁNDOSE EN ESTA MISMA FECHA Y LUGAR; REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DE ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, LOS SEÑORES MAGISTRADOS SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, JOSÉ LUIS CEBREROS SAMANIEGO, ALEJANDRO ISAAC FRAGOZO LÓPEZ, COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLEN, J. JESÚS ESPINOZA OROZCO, VÍCTOR MANUEL VÁZQUEZ FERNÁNDEZ, JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, VÍCTOR MANUEL FERNÁNDEZ RUIZ DE CHÁVEZ, JORGE IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA, MIRIAM NIEBLA ARAMBURO, SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA, GUSTAVO MEDINA CONTRERAS Y LA LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS, SIN LA ASISTENCIA DE LA MAGISTRADA OLIMPIA ÁNGELES CHACÓN, EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, Y MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO, CONTANDO CON PREVIA AUTORIZACIÓN PARA NO ASISTIR BAJO LA PRESIDENCIA DEL PRIMERO DE LOS NOMBRADOS. EXISTIENDO QUÓRUM LEGAL, SE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN DE PLENO, CON LA SOLA PRESENCIA DEL LICENCIADO FAUSTO ARMANDO LÓPEZ MEZA, Y SE PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES, EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.
 2. INTEGRACIÓN MAGISTRADO SUPERNUMERARIO FAUSTO ARMANDO LÓPEZ MEZA.
 3. DESIGNACIÓN DE UN MAGISTRADO DE ESTE TRIBUNAL A EFECTO DE QUE INTEGRE COMISIÓN REVISORA ENCARGADA DE RESOLVER RECURSO DE REVISIÓN RECIBIDO POR OFICIO SUSCRITO POR EL PRESIDENTE CJ/294/2018.
 4. CLAUSURA DE LA SESIÓN.
1. SE APRUEBA POR LA TOTALIDAD DE LOS MAGISTRADOS PRESENTES EL ORDEN DEL DÍA.
 2. INTEGRACIÓN MAGISTRADO SUPERNUMERARIO FAUSTO ARMANDO LÓPEZ MEZA. EL MAGISTRADO PRESIDENTE SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, INICIAMOS SEÑORES MAGISTRADOS, DÁNDOLES CUENTA CON LA CONTINUIDAD DE LA INCAPACIDAD MÉDICA DE LA LICENCIADA RENTERÍA, EN LA CUAL NOS HACE EL MÉDICO, QUE SE TIENE A LA VISTA LA CONSTANCIA MÉDICA DEL CONSULTORIO DEL DOCTOR [REDACTED] TRAUMATÓLOGO Y ORTOPEDISTA CON LA CÉDULA FEDERAL QUE AHI SE REFIERE, RESPECTO DEL TRATAMIENTO QUE ESTÁ SOMETIDA NUESTRA COMPAÑERA MAGISTRADA Y EN DONDE SE VALORA QUE SE ENCUENTRA EN REHABILITACIÓN Y SE SUGIERE UNA INCAPACIDAD DURANTE VEINTIÚN DÍAS NATURALES A PARTIR DEL DIECISEIS DE OCTUBRE. HE PLATICADO CON LA MAGISTRADA Y ELLA SIEMPRE CON SU RESPONSABILIDAD ESTÁ PRONTA PARA INTEGRARSE CON NOSOTROS, LA PREOCUPACIÓN DE LA PRIMERA SALA, YO LO QUE PONGO A CONSIDERACIÓN DE USTEDES ES LA CONTINUIDAD DEL LLAMAMIENTO AL SEÑOR MAGISTRADO SUPERNUMERARIO EN EL LUGAR DONDE OCUPA A EFECTO DE QUE SE CONTINÚE CON EL ESTUDIO DE LAS TOCAS POR LA BREVEDAD DEL TIEMPO, A RESERVA DE QUE SE PONGA A CONSIDERACIÓN, SI USTEDES LO CONSIDERAN EN EL PLENO ORDINARIO ALGUNAS PROPUESTAS PARA LA INTEGRACIÓN DE LA SALA Y LAS RESOLUCIONES QUE TENEMOS PENDIENTES, PERO PONGO A LA CONSIDERACIÓN DE USTEDES SI QUIEREN HACER EL USO DE LA VOZ EN ESTE TEMA. EL MAGISTRADO VÍCTOR MANUEL FERNÁNDEZ RUIZ DE CHÁVEZ, PREGUNTÓ, CUANDO LLEGÓ LA INCAPACIDAD. EL MAGISTRADO PRESIDENTE SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, DIJO, CON GUSTO, EL SELLO DE RECIBIDO ES DEL DIECISIETE DE OCTUBRE, QUE FUE EL DÍA DE AYER A LAS CATORCE CUARENTA Y OCHO HORAS, FUE POR ESO QUE NO SE LES LLAMÓ EL DÍA DE AYER. EL MAGISTRADO JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, PREGUNTÓ, SERÍA NADA MÁS INCORPORARLO A LA SALA. EL MAGISTRADO PRESIDENTE SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, DIJO, EFECTIVAMENTE. EL MAGISTRADO ALEJANDRO ISAAC FRAGOZO LÓPEZ, COMENTÓ, A DONDE ESTABA. EL MAGISTRADO PRESIDENTE SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, EXPLICÓ, A DONDE ESTABA AHORITA DE MOMENTO, POR LA BREVEDAD DE ESTO, Y SI GUSTAN, SÉ QUE HAY PROPUESTAS PARA SU INCORPORACIÓN A DIFERENTE PONENCIA, NO SÉ SI LO PUDIÉRAMOS DISCUTIR EN EL PLENO ORDINARIO, SI ALGUNO LO DESEA O SI QUIEREN HACER USO DE LA VOZ, LÓGICAMENTE ESTAMOS A SU CONSIDERACIÓN. EL MAGISTRADO JOSÉ LUIS CEBREROS SAMANIEGO, EXPRESÓ, BUENO, PUDIERA TAL VEZ RESERVARSE LA CUESTIÓN RELATIVA A QUE MAGISTRADO VA A SUPLIR, PORQUE TENEMOS LA AUSENCIA DEFINITIVA Y LA AUSENCIA PROVISIONAL DE LA MAGISTRADA CON MOTIVO DE SU INCAPACIDAD, ALGO QUE YO HE ESTADO COMENTANDO NORMALMENTE, EN CADA PLENO, DONDE SE TRATAN ESTAS SITUACIONES ES QUE EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTÁ INTEGRADO POR MAGISTRADOS NUMERARIOS Y SUPERNUMERARIOS, EL TRIBUNAL, EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ACTÚA JURISDICCIONALMENTE POR SALAS Y POR PLENO, ENTONCES CUANDO UN MAGISTRADO, EN ESTE CASO, SUPERNUMERARIO DEL TRIBUNAL, LO QUEREMOS INTEGRAR AL PLENO DEL TRIBUNAL PUES HE PLANTEADO LA SITUACIÓN DE QUE LA PUERTA PARA QUE EL ENTRE AL PLENO ES MEDIANTE LA ADSCRIPCIÓN A UNA DE LAS SALAS, YO INSISTIRÍA EN ESTE MOMENTO PARA QUE SE REALIZARÁ O SE ACÓRDARA LA ADSCRIPCIÓN DEL MAGISTRADO A LA PRIMERA

[REDACTED]

SALA Y PODEMOS DEJAR SI GUSTAN PENDIENTES CUÁL VA A SER LA SUPLENCIA, EL PROBLEMA DE DEJAR PENDIENTE CUÁL VA A SER LA SUPLENCIA ES QUE VAMOS A ESTAR EN EL MISMO PROBLEMA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS AMPAROS Y LA DESINTEGRACIÓN DE LA SALA, PERO BUENO, SI USTEDES CREEN QUE ES CONVENIENTE DEJARLO PARA DESPUÉS, NO HABRÍA PROBLEMA DE MI PARTE PERO CON ESE MARGEN DE PROBLEMAS QUE EN VERDAD SI NOS AGOBIAN Y NADA MAS A NOSOTROS COMO IMPARTIDORES DE JUSTICIA SINO TAMBIÉN A LOS SEÑORES LITIGANTES, ENTONCES SI TENEMOS EL ARTÍCULO VEINTIOCHO DE LA LEY ORGÁNICA PIENSO QUE ES BASTANTE CLARO EN EL SENTIDO DE CÓMO ES COMO SE INTEGRA EL PLENO DEL TRIBUNAL, ENTONCES EL PLENO DEL TRIBUNAL NO LO PODEMOS INTEGRAR MÁS QUE CON MAGISTRADOS QUE ESTÁN ADSCRITOS A LAS SALAS, ENTONCES LA FUENTE DE LA FORMACIÓN O DEL PLENO MEDIANTE NOSOTROS COMO MAGISTRADOS ES EL QUE NOS INTEGREMOS A UNA SALA, NO SE SI HAY POSIBILIDAD DE QUE SE LEA EL ARTÍCULO VEINTIOCHO, PARA VER QUÉ TEXTUALMENTE DICE Y PARA QUE TENGAMOS MAYOR COMPRENSIÓN DE LO QUE ESTOY PLANTEANDO, EL MAGISTRADO JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, MANIFESTÓ, YO YA LO LEÍ EL ARTÍCULO Y EFECTIVAMENTE ASÍ COMO LO MENCIONA EL MAGISTRADO ESTABLECE QUE SE INCORPORA A READSCRIPCIÓN DE LA SALA EL MAGISTRADO Y OBIAMENTE EL PLENO SE INTEGRA POR LOS MAGISTRADOS ADSCRITOS A LA SALA, ESA PARTE, ME QUEDA CLARO ESE PUNTO, YO CREO QUE AQUÍ SERÍA CONVENIENTE DARLE LA ADSCRIPCIÓN AL MAGISTRADO FAUSTO Y COMO BIEN LO SENALÉ EN EL PLENO PASADO O ANTEPASADO EL MAGISTRADO JIMÉNEZ, DIJO BUENO HAY QUE ANALIZARLO, YA HEMOS TENIDO BASTANTE TIEMPO PARA ANALIZAR ESTE TEMA, PERO PUDIERA SER AHORITA ES JUEVES, ES JUEVES AHORA TENEMOS CUATRO DÍAS MAS, AHORITA YA NO VAMOS A SOLUCIONAR EL PROBLEMA DE INTEGRACIÓN, PERO SI HACER UN COMPROMISO COMPAÑERO DE TENER YA UNA REFERENCIA PARA EL MARTES Y ENTONCES YA INTEGRAR LA SALA CON LAS PROPUESTAS QUE SE HAGAN, COMUNICARSELO A LOS MAGISTRADOS CON LOS QUE ESTÁN AUSENTES PRECISAMENTE PARA QUE ELLOS TAMBIÉN SE PREPAREN PORQUE YA ES MUCHO TIEMPO EL QUE ESTAMOS DEJANDO PASAR Y ESTO NOS PUEDE ACARREAR MÁS PROBLEMAS EN LOS TEMAS DE FONDO, ENTONCES MI COMPROMISO SERÍA, MÁS BIEN MI PROPUESTA SERÍA LA DE DARLE LA ADSCRIPCIÓN AL MAGISTRADO EN LA PRIMERA SALA Y EL MARTES YA CON EL ESTUDIO DE CADA UNO EN LO PARTICULAR SE HAGAN LAS PROPUESTAS, YA SEA LA QUE ÉL ESTA MENCIONANDO O SI HAY UNA QUE NOS PERMITA SOLUCIONAR EL PROBLEMA PARA QUE LOS ASUNTOS DE FONDO SE EMPIECEN A RESOLVER A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE, CREO QUE HAY LA POSIBILIDAD DE HACERLO, ES JUEVES, VIERNES, NOS QUEDA SÁBADO, DOMINGO Y EL LUNES Y CREO QUE EL MARTES SERÍA SUFICIENTE PARA QUE CADA QUIEN TENGA UNA POSICIÓN AL RESPECTO Y DARLE SOLUCIÓN PORQUE FINALMENTE NO NOS COMENTÓ, PRESIDENTE, CUÁL ES EL PLAZO DE LA LICENCIA POR INCAPACIDAD DE LA MAGISTRADA. EL MAGISTRADO PRESIDENTE SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, COMENTÓ, ENTENDÍ QUE TEL ES DE VEINTIÚN DÍAS, EL MAGISTRADO JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, DIJO, A ES QUE NO RECUERDO, ENTONCES SON VEINTE DÍAS. EL MAGISTRADO PRESIDENTE SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, PRECISÓ, SÍ, SE LO REPITO. EL MAGISTRADO JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, CONTINUÓ COMENTANDO, FINALMENTE CREO QUE SI INTEGRAMOS LA SALA, POR LO MENOS EN LAS NOTIFICACIONES DE UNOS DIEZ, QUINCE, VEINTE ASUNTOS, NO TE TARDARÍAS MÁS DE UNA SEMANA PARA NOTIFICAR Y ESTABLECER LA INTEGRACIÓN DE LA MISMA Y EN LOS OTROS PRÓXIMOS DIEZ, QUINCE, VEINTE DÍAS QUE SESIONE EL MAGISTRADO QUE VAYA A INTEGRAR SALA TAMBIÉN PARA EFECTOS DE QUE SALGAN POR LO MENOS ALGUNOS ASUNTOS DE FONDO, Y DE LOS QUE YA TIENEN, CREO QUE USTED HABÍA DICHO QUE CUARENTA NO, TENÍAN YA CON PROYECTO. EL MAGISTRADO JOSÉ LUIS CEBREROS SAMANIEGO, DIJO, CON PROYECTO EN SUMA SON CIENTO, MÁS DE CIENT. EL MAGISTRADO JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, DIJO, MAS DE CIENT, ENTONCES YO CREO QUE SI TENEMOS QUE DARLE. EL MAGISTRADO JOSÉ LUIS CEBREROS SAMANIEGO, DIJO, DIGO APARTE DE LOS QUE ESTAN PENDIENTES DE ANALISIS VERDAD, PERO LOS QUE TENEMOS YA ANALIZADOS, ESTUDIADOS SON CIENT, SON ARRIBA DE CIENT PERO NO HA SIDO POSIBLE SESIONAR ESE ES EL PROBLEMA YA INTEGRADA LA SALA ENTONCES YA EMPEZAMOS A CAMINAR EN ESE ASPECTO, PORQUE TAMBIÉN TENEMOS PRESIONES POR PARTE DE LA AUTORIDAD FEDERAL. EL MAGISTRADO ALEJANDRO ISAAC FRAGOZO LÓPEZ, COMENTÓ, A MÍ LO QUE ME GUSTARÍA, YO SE QUE QUIZÁ SEA UN POCO INVASIVO PERO TENGO LA EXPERIENCIA EN LO QUE SUCEDIÓ EN LA SEGUNDA SALA, SÍ ME GUSTARÍA NO SÉ SI, AHORA SÍ QUE EN LO ECONÓMICO, SABER EXACTAMENTE, YO SÉ A LO MEJOR ESTÁ UN POCO FUERA DE LUGAR, PERO SABER SI VA A SER LA ÚLTIMA INCAPACIDAD POR QUÉ, PORQUE LA EXPERIENCIA QUE TUVIMOS EN LA SEGUNDA EN QUIÉN VA A ESTAR, TENEMOS UN TRABAJO MUY SIMILAR AL DE ELLOS, PORQUE, PORQUE SI TU LE SACAS LOS DÍAS MÁS LOS DÍAS INHÁBILES DUDO QUE SE INTEGRE CON UN MAGISTRADO LA SEMANA QUE ENTRA, DUDO QUE SALGA QUE SESIONEN DE UNA VEZ POR LO QUE TARDAN EN NOTIFICAR LA NUEVA INTEGRACIÓN Y LUEGO SE ATRAVIESAN LOS DÍAS INHÁBILES Y YO CREO QUE VAN ANDAR LLEGANDO CASI AL MISMO TIEMPO LA MAGISTRADA RENTERÍA, SI DEBERÁS ES LA ÚLTIMA, QUE EL NUEVO MAGISTRADO QUE SE INTEGRE A LA PRIMERA, QUE SE NOTIFIQUE LA NUEVA INTEGRACIÓN A LA SALA REGRESA Y YA VA A LLEGAR LA MAGISTRADA. EL MAGISTRADO JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, DIJO, LA IDEA ES SACAR LO QUE SE PUEDA O SEA NO, POR EJEMPLO AHORITA UNA SOLUCIÓN QUE LES DARÍA ES, BUENO SI SE INTEGRA LA PRIMERA SALA Y EN CINCO DÍAS SE NOTIFICA LA INTEGRACIÓN Y SALE EN TRES DÍAS PARA EN CASO DE QUE HAYA ALGUNA EXCUSA, PARA ESO SON



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS

LAS NOTIFICACIONES, PUES ESTAMOS HABLANDO APROXIMADAMENTE DE OCHO DÍAS PERO PUES HAY QUE, SECRETARÍA SE TENDRÍA QUE PONER AHÍ LAS PILAS, NO, PARA QUE. EL MAGISTRADO ALEJANDRO ISAAC FRAGOZO LÓPEZ, DIJO, OCHO DÍAS HÁBILES QUE TE VAN A DAR. EL MAGISTRADO JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, CONTINUÓ DICIENDO, PERO NO LOS CIENTO CUARENTA EXPEDIENTES PORQUE SABEMOS MATERIALMENTE QUE NO LOS VAMOS A PODER HACER PERO POR LO MENOS VAMOS SACANDO UNOS VEINTE O TREINTA PARA IR AVANZANDO, YA SI LA MAGISTRADA SE INCORPORA EN AQUELLA FECHA BUENO ENTONCES YA TIENE LA RESPONSABILIDAD, PERO SI POR ALGUNA RAZÓN LA MAGISTRADA NO SE PUEDE INCORPORAR OTROS VEINTE DÍAS MÁS BUENO SIGUE INTEGRADA LA SALA Y PUEDE SEGUIR SACANDO SUS ASUNTOS, EL CHISTE ES AVANZAR PORQUE SIGUE ATORADO EL PROCESO DE FONDO POR ESO LA IDEA DE QUE LE PODEMOS DAR SOLUCIÓN A ESA PARTE. EL MAGISTRADO JORGE IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA, COMENTÓ, SÍ SEÑOR PRESIDENTE, ESTOY TOTALMENTE DE ACUERDO CON QUE AHORITA RESOLVAMOS LA ASIGNACIÓN DEL MAGISTRADO A LA PRIMERA SALA Y QUE EN EL PLENO DEL MARTES YA DEFINAMOS SU INTEGRACIÓN CUANDO MENOS POR UN INTER AUNQUE SEA REDUCIDO, PORQUE ENTIENDO QUE SÍ VA A TRANSCURRIR UN TIEMPO PARA QUE SE NOTIFIQUEN LOS TOCAS PERO TAMBIÉN HAY ASUNTOS DE LOS CUALES YA SE CUENTAN CON PROYECTO, ENTONCES A QUIEN SE VAYA INTEGRAR A LA PONENCIA CREO QUE NO LE SERÍA MUY COMPLICADO VER LOS PROYECTOS QUE YA ESTÁN ELABORADOS POR LOS COMPAÑEROS, Y MAS AQUELLOS QUE YA PUDIERON HABER CIRCULADO ENTRE LOS DOS MAGISTRADOS QUE LA HAN VENIDO INTEGRANDO, ENTONCES SOLO FALTARÍA LA OPINIÓN DEL TERCER MAGISTRADO, SI SE AVOCA BÁSICAMENTE MÁS QUE A PROYECTAR ASUNTOS DE ESA PONENCIA A REVISAR LOS PROYECTOS DE LOS OTROS COMPAÑEROS, YO CREO QUE EN UNA SOLA SESIÓN PODRÍAN TRAMITARSE FÁCILMENTE ENTRE VEINTE EXPEDIENTES COMO MÍNIMO Y ESO SÍ DESFOGARÍA CUANDO MENOS ALGUNO DE LOS ASUNTOS MÁS APREMIAENTES, INDEPENDIEMENTE DE LOS CUMPLIMIENTOS DE LOS AMPAROS, PORQUE LA SEMANA ENTRANTE EL MARTES TODAVÍA ESTAREMOS EN EL MES DE OCTUBRE Y LA LICENCIA SE PIDIÓ POR VEINTIÚN DÍAS, ES DECIR, TODAVÍA SE VA EXTENDER HASTA NOVIEMBRE, ENTONCES CREO QUE HABRÍA LA POSIBILIDAD DE UNA O DOS SESIONES CUANDO MENOS DONDE SE PODRÍAN RESOLVER EN EL FONDO ENTRE CUARENTA, PROBABLEMENTE CINCUENTA EXPEDIENTES, QUE SERÍA UNA DECISIÓN MUY IMPORTANTE PARA LOS COMPAÑEROS. EL MAGISTRADO JOSÉ LUIS CEBREROS SAMANIEGO, EXPRESÓ, BIEN, PERO ES QUE NO ES NADA MAS EL PROBLEMA DE LAS SENTENCIAS DE FONDO QUE YA ESTÁN VISTAS PARA EL EFECTO DE SESIONAR, TENEMOS DETENIDO TODOS LOS INICIOS DE APELACIÓN, HAY UNA INFINIDAD DE INICIOS Y AHÍ LA LICENCIADA LA SECRETARÍA PUEDE DAR CUENTA DE ESA SITUACIÓN Y SON MUCHÍSIMOS INICIOS Y MUCHÍSIMOS ACUERDOS DE TRÁMITE Y APARTE EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS EJECUTORIAS QUE AQUÍ LAS TENEMOS, HOY SE VENCIO UNA, MAÑANA SE VENCE OTRA Y SON VARIAS, ESAS TAMBIÉN LAS PODEMOS SACAR Y YA NO VAMOS CON EL PROBLEMA O EL NUBITO DE QUE LO ESTAMOS HACIENDO CON UNA INTEGRACIÓN MEDIO PROBLEMÁTICA, ENTONCES NO ES NADA MAS LO QUE ES DE FONDO, ES TODOS LOS INICIOS QUE ESTAN PENDIENTES QUE SON MUCHOS Y TODO LO DE TRÁMITE QUE ESTA PARADO TAMBIÉN, INFORMES JUSTIFICADOS, LOS INFORMES JUSTIFICADOS LOS ESTAMOS RINDIENDO NADA MAS EL COMPAÑERO Y YO, NADA MÁS, LO BUENO QUE HASTA AHORITA NO NOS HA DICHO ALGO EL COLEGIA, POR QUÉ ME MANDAS DOS SI SON TRES, NO HA HABIDO ESE PROBLEMA TODAVÍA, PERO PUEDE SER QUE ALGÚN LITIGANTE IMPUGNE ESA SITUACIÓN Y YA SE CUESTIONA ENTONCES LOS AMPAROS SE COMPLICAN Y APARTE POR ESTAR RINDIENDO INFORMES DESINTEGRADOS EL COMPAÑERO Y YO, CUIDADO CON LA CUESTIÓN DE LA RESPONSABILIDAD ENTONCES SON PROBLEMAS QUE SE SALVAN CON UNA INTEGRACIÓN LO MÁS PRONTO QUE SE PUEDA Y DE ACUERDO A LO QUE MARCA LA LEY, Y LO QUE A MÍ ME PREOCUPA TAMBIÉN ES QUE EN LA SALA ESTOY ÚNICAMENTE YO Y EN CASO DE RESPONSABILIDAD SOY YO NADA MAS PORQUE EL COMPAÑERO POR EL PROBLEMA DE LA NO ADSCRIPCIÓN, ESTÁ DE HECHO EN LA SALA PERO NO ESTÁ DE DERECHO, ENTONCES EL ÚNICO RESPONSABLE AHÍ DE LO QUE ESTÁ PASANDO SOY YO, Y A MÍ ME HAN REQUERIDO NO EN LO PARTICULAR, REQUIEREN A LA SALA, ENTONCES YO HE HECHO LA SECUENCIA DE PROPOSICIONES QUE PARA MÍ TIENE SENTIDO LÓGICO AUNQUE AQUÍ NO LO HEMOS PODIDO MADURAR PERO CREO QUE LA SOLUCIÓN ES SENCILLA NO TIENE NINGÚN PROBLEMA NI VA A PROVOCAR RESPONSABILIDAD ALGUNA PERO BUENO LO PODEMOS SOLUCIONAR PARA EL PRÓXIMO PLENO POR MI PARTE NO HABRÍA PROBLEMA. EL MAGISTRADO PRESIDENTE SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, DIJO, BIEN, SI GUSTAN PORQUE CREO QUE YA ESTAMOS TOCANDO TEMAS QUE SON PROPIOS DEL ANÁLISIS, NADA MAS HACIENDO LA CONNOTACIÓN QUE ES PROBABLE POR UN COMPROMISO EN LA EMBAJADA NORTEAMERICANA QUE LOS CONVOQUE EL DÍA LUNES A EFECTO DE ESTE TEMA, ESTÉN CONSIENTES DE QUE SERÁ ENTRE LUNES Y MARTES QUE TENGAMOS EL PLENO, AQUELLOS QUE ESTÉN DE ACUERDO CON LA ADSCRIPCIÓN A LA PRIMERA SALA DEL SEÑOR MAGISTRADO DEJANDO PENDIENTE LO CONDUCENTE, POR FAVOR MANIFESTARLO. LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS, LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO, HACE CONSTAR QUE LA MAGISTRADA SONIA MIREYA BELTRÁN ALAMADA SE AUSENTÓ POR UN MOMENTO DE LA SALA DE PLENO. LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS, LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO, HACE CONSTAR QUE SE APRUEBA POR LA TOTALIDAD DE LOS MAGISTRADOS PRESENTES LA ADSCRIPCIÓN EN LOS TÉRMINOS QUE SE PLANTEÓ.

3. DESIGNACIÓN DE UN MAGISTRADO DE ESTE TRIBUNAL A EFECTO DE QUE INTEGRE COMISIÓN REVISORA ENCARGADA DE RESOLVER RECURSO DE REVISIÓN RECIBIDO POR OFICIO SUSCRITO POR EL PRESIDENTE CJ/294/2018. EL MAGISTRADO PRESIDENTE SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, DIO CUENTA, DICHIENDO, Y SEGUNDO TEMA, QUE HABÍA ANUNCIADO A USTEDES QUE EL CONSEJO NOS PIDE SE SIRVA DESIGNAR A UN MAGISTRADO DE ESTE TRIBUNAL A EFECTO QUE INTEGRE LA COMISIÓN REVISORA ENCARGADA DE RESOLVER UN RECURSO DE REVISIÓN INTERPUESTO DENTRO DE LA TRAMITACIÓN POR CUESTIÓN ANALOGA QUIEN CONTINUARÍA DENTRO DE ESTE ROL QUE HEMOS SEGUIDO. LA ÚLTIMA QUE NOS APOYO FUE LA MAGISTRADA MIRIAM NIEBLA, SERÍA EL MAGISTRADO PÉREZ CASTAÑEDA, SI ESTAMOS DE ACUERDO CON SU DESIGNACIÓN FAVOR DE MANIFESTARLO. LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS, LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO, HACE CONSTAR QUE SE APRUEBA POR LA TOTALIDAD DE LOS MAGISTRADOS PRESENTES. EL MAGISTRADO PRESIDENTE SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, DIJO, Y AGOTADOS LOS PUNTOS DE ESTE EXTRAORDINARIO AGRADEZCO SU PRESENCIA Y APOYO SEÑORES MAGISTRADOS.
4. SE CLAUSURA LA SESIÓN, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA PARA CONSTANCIA, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON ANTE LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS QUE AUTORIZA Y DA FE.



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARIA GENERAL
DE ACUERDOS

LIC. SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES
MAGISTRADO PRESIDENTE

LIC. JOSÉ LUIS CEBREROS SAMANIEGO
MAGISTRADO

LIC. ALEJANDRO ISAAC FRAGOZO LÓPEZ
MAGISTRADO

LIC. COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLEN
MAGISTRADA

LIC. J. JESÚS ESPINOZA OROZCO
MAGISTRADO

LIC. VÍCTOR MANUEL VÁZQUEZ FERNÁNDEZ
MAGISTRADO

LIC. JORGE GERMANO VÁSQUEZ
MAGISTRADO

LIC. VÍCTOR MANUEL FERNÁNDEZ RUIZ DE CHÁVEZ
MAGISTRADO

LIC. JORGE IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA
MAGISTRADO

LIC. MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO
MAGISTRADA

LIC. SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA
MAGISTRADA

LIC. GUSTAVO MEDINA CONTRERAS
MAGISTRADO

LIC. FAUSTO ARMANDO LÓPEZ MEZA
MAGISTRADO

LIC. MARÍA DOLORES MORENO ROMERO
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

